

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS NOCHES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS NOCHES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS

SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME VOY A PERMITIR SOLICITARLE AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. J. GERARDO MONREAL MALDONADO, SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY, AL C. LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. - -

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. J. GERARDO MONREAL MALDONADO, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. J. GERARDO MONREAL MALDONADO; SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN DENOMINADA "ALIANZA POR ZACATECAS" ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES EN EL PROCESO ELECTORAL 2004, **PUNTO NÚMERO CINCO:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA Y EL C. JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA REALIZADOS EN ÉPOCA PROHIBIDA POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-013/2004, **PUNTO NÚMERO SEIS:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. LIC. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL LICENCIADO ALFREDO SANDOVAL ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-012/2004, **PUNTO NÚMERO SIETE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y EL CIUDADANO ELÍAS BARAJAS ROMO, CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-014/2004, **PUNTO NÚMERO OCHO:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL CIUDADANO IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-004/2004, **PUNTO NÚMERO NUEVE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA C. LIC. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA POR ACTOS QUE CONSIDERA INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-005/2004, **PUNTO NÚMERO DIEZ:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-006/2004, **PUNTO NÚMERO ONCE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-007/2004, **PUNTO NÚMERO DOCE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-008/2004, **PUNTO NÚMERO TRECE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-009/2004, **PUNTO NÚMERO CATORCE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-010/2004, **PUNTO NÚMERO QUINCE:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL POR ACTOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JE-IEEZ-PA-011/2004, **PUNTO NÚMERO DIECISIÉIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE PARTICIPARÁN EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DOS MIL CUATRO (2004), **PUNTO NÚMERO DIECISIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO (2004). -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA HACER UNA PROPUESTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL CASO DEL PUNTO 16 Y 17 PASARAN A SER LOS PRIMEROS, ESTO EN RAZÓN DE QUE NOS ESTÁN ESPERANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA

PASARLES EL POSIBLE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS Y QUE HAGAN EL ARCHIVO PARA EL CAMBIO DE LAS BOLETAS ELECTORALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL ORDEN DEL DÍA LEÍDO POR EL SEÑOR SECRETARIO, CON LAS MODIFICACIONES QUE HAN SIDO PROPUESTAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ADEMÁS QUIERO INFORMARLES QUE COMO EL DÍA DE AYER FUE TÉRMINO DEL PLAZO PARA SUSTITUCIONES Y PRECISAMENTE EL CAMBIO DE ESTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ES CON EL AFÁN QUE EL DÍA DE HOY PUDIERAN SALIR TODOS, SE LES VA A ENTREGAR A CADA UNO DE USTEDES EL DOCUMENTO DE TODAS LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES QUE SE HICIERON HASTA EL DÍA DE AYER A LAS 12 DE LA NOCHE, PARA QUE TAMBIÉN LO TOMEN EN CUENTA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DEL 16 Y EN SU CASO SI CAMBIA DE LUGAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, HACIENDO QUE SUENA LÓGICO LO QUE NOS MANIFIESTA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN EL SENTIDO DE QUE PASEN LOS PUNTOS A DONDE ÉL LOS SOLICITA, DONDE SÍ TENGO UN RECLAMO, DONDE SÍ TENGO UNA DISCREPANCIA CON ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES Y LO HAGO TAMBIÉN COMO PREGUNTA Y ESPERO UNA RESPUESTA, ¿PORQUE A ESTA HORA?, ¿PORQUE LOS PUNTOS RELATIVOS A LAS CANDIDATURAS DE LAS QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR?, ME PREOCUPA QUE USTEDES A ESTA HORA NOS CITEN PARA SESIONAR SOBRE EL TEMA, ME PREOCUPA QUE EL DÍA DE AYER EN LA PRENSA ESPECÍFICAMENTE EN EL PERIÓDICO IMAGEN, SALE A DETALLE EL CONTENIDO DE DICHS DICTÁMENES, ¿QUE ESTÁ SUCEDIENDO? ¿HAY FUGA DE INFORMACIÓN?, ¿DE QUIEN?, HAY UN RESPONSABLE SEÑORES, HAY UN RESPONSABLE, NO SE QUIEN SEA, PERO OBIAMENTE USTEDES SON EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, NO ES PERTINENTE PARA EL SISTEMA DE PARTIDOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS, PARA LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRO ESTADO, QUE ESTAS COSAS SUCEDAN, ES INDIGNANTE QUE USTEDES HASTA ESTA HORA NOS CITEN PARA RESOLVER SOBRE ESTA SITUACIÓN, CUANDO DESDE AYER ES CONOCIDO EN EL ÁMBITO LOCAL O TAL VEZ HASTA EN EL NACIONAL, COMO VIENEN LOS DICTÁMENES, A MÍ ME NOTIFICARON A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE, CUANDO EN LA MAÑANA YA SE CONOCÍA ESTÁ NOTICIA, DE VERDAD YO SI HAGO UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL CONSEJO, ENÉRGICO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTAS COSAS NO DEBEN SUCEDER, PRECISAMENTE ESTA SESIÓN ES PARA RESOLVER SOBRE EL TEMA, PARA DARNOS LA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO A LA COALICIÓN QUE YO REPRESENTO, DEBATIR Y CONVENCER A USTEDES DE LO CONTRARIO O A FAVOR DE LOS DICTÁMENES QUE SE

NOS ESTÁN PRESENTANDO, NO ES POSIBLE QUE SE DE POR UN HECHO LO QUE AYER SUCEDIÓ EN LA PRENSA, NO ESTOY DE NINGUNA MANERA DE ACUERDO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, LES VUELVO A SOLICITAR SU RESPONSABILIDAD, HASTA CUANDO VAN A ACTUAR YO TENGO LA CERTEZA DE QUE TODOS USTEDES CUANDO TOMARON PROTESTA AL IGUAL QUE AHORA LO HIZO MI COMPAÑERO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JURARON RESPETAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO REZA, QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EL INSTITUTO TENDRÁ COMO FINES, CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PROMOVER, FOMENTAR Y PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, LO QUE SUCEDIÓ AYER EN LA PRENSA EN NADA ABONA AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y MUCHO MENOS A LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO, OTRA VEZ USTEDES, SE VIOLA LA LEY Y USTEDES NO ACTÚAN YO SI HAGO UN RECLAMO Y ESPERO UNA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SOLICITÉ, ¿QUIEN FUGÓ LA INFORMACIÓN?, ¿QUIEN ES EL RESPONSABLE?, ESTO NO PUEDE SEGUIR SUCEDIENDO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS NOCHES A TODOS, LA VERDAD ES QUE YO SI VEO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTÁ ACTUANDO, SI, SI ESTÁ ACTUANDO, ILEGALMENTE PERO ESTÁ ACTUANDO Y NO ES LA ÚNICA FUGA DE INFORMACIÓN QUE HA TENIDO EL INSTITUTO, NO ES LA ÚNICA, PORQUE A MÍ ME PARECE EXTRAÑO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONOCÍA AL DETALLE, AL DETALLE, CADA UNA DE NUESTRAS PLANILLAS Y LO QUE ÍBAMOS REALIZANDO, LAS ACCIONES QUE ESTÁBAMOS HACIENDO PARA COMPLETARLAS, NO LO HABÍA QUERIDO MENCIONAR PORQUE BUENO, DECÍA EL LIC. OSCAR CAMPOS, UNA RAYA MÁS AL TIGRE O UN BARROTE MÁS A LA REJA, ES INCREÍBLE LO QUE ESTÁ PASANDO CON EL CONSEJO GENERAL, SI ESTA ES LA ACTITUD CON LA QUE LE DICEN A LA CIUDADANÍA DE ZACATECAS QUE USTEDES SON LOS ÁRBITROS DE LA ELECCIÓN Y QUE SON IMPARCIALES Y QUE SIGUEN LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, DE EQUIDAD, DE LEGALIDAD YO NO SE CUAL ES EL MENSAJE QUE ESTÉ CAPTANDO LA CIUDADANÍA DE ZACATECAS YO ME SUMO A LA PROTESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ES INCREÍBLE QUE UN ÓRGANO QUE ESTÁ FORMADO PARA DARLE CLARIDAD, DARLE CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE QUE LAS ELECCIONES VAN A SER LIMPIAS, ESTÉ ACTUANDO DE ESTA MANERA, EN SU CONCIENCIA SEÑORES, EN SU CONCIENCIA ESTÁ Y LA HISTORIA SE ESCRIBIRÁ, LA INSTITUCIÓN SEGUIRÁ, LOS HOMBRES PASAN, LAS INSTITUCIONES SE QUEDAN Y SON USTEDES LOS QUE ESTÁN ESCRIBIENDO LA HISTORIA DE USTEDES, NO DEL INSTITUTO, LA DE USTEDES, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE LOS REPRESENTANTES, LOS 2 REPRESENTANTES QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, HAN SEÑALADO CON BASTANTE CLARIDAD LA GRAVEDAD DEL HECHO, QUE ES MATERIA DE COMENTARIOS EN ESTE MOMENTO YO SIMPLEMENTE AGREGARÍA PARA UBICAR EN SU ADECUADO CONTEXTO, ESTO, HACER UNA COMPARACIÓN A OTROS ÁMBITOS Y SI ESTO SE DIERA EN OTROS ÁMBITOS, LA SITUACIÓN GRAVÍSIMA QUE SE PROVOCARÍA, QUISIERA IMAGINARME POR EJEMPLO, SI EN LOS TRIBUNALES O EN LOS JUZGADOS PENALES HUBIESE INFORMACIÓN, ANTES DE QUE SALGAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ANTES DE QUE SALGAN LAS SENTENCIAS, ANTES DE QUE SALGAN LOS PROVEÍDOS, SE DARÍAN FENÓMENOS TAN OMINOSOS, POR EJEMPLO, COMO EL CONSISTENTE EN QUE EN ESTE PAÍS NO SE EJECUTARÍA UNA SOLA ORDEN DE APRENSIÓN POR EJEMPLO, PORQUE ANTES DE QUE SE LIBRARA ESTA YA CONOCERÍA EL PARTICULAR QUE SE LIBRÓ Y OBVIAMENTE NO HABRÍA POLICÍA EN EL PAÍS QUE LO DETUVIERA Y LA IMPUNIDAD REINARÍA EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, POR LO QUE HACE AL EJEMPLO DE LA MATERIA PENAL Y CONCRETAMENTE A LAS ORDENES DE APRENSIÓN, EN MATERIA CIVIL, SI SE ESTÁ DISPUTANDO LO RELATIVO A UN BIEN, SUPONGAMOS QUE SEA MUEBLE, EL FUTURO PERDEDOR, SABRÍA DESDE ANTES QUE ES PERDEDOR Y SIENDO PERDEDOR SE PERDERÍA TAMBIÉN EL Y PERDERÍA EL BIEN Y SE LO LLEVA Y EL GANADOR, DE GANADOR NADA MÁS TUVO EL NOMBRE, PENSEMOS, QUE PASARÁ EN UN JUZGADO FAMILIAR, DONDE SE DEN CUESTIONES DE ALIMENTOS, DE PATRIA POTESTAD, ESAS CUESTIONES TAN SENTIDAS Y QUISIERA IMAGINARME UNA CUESTIÓN DE ALIMENTOS PARA UN MENOR DE EDAD, EN QUE SE LE HACE NUGATORIO EL RECIBIMIENTO DE LOS MISMOS, PORQUE EL PADRE BRIBÓN SUPO CON ANTICIPACIÓN, UNA POSIBLE DECISIÓN EN LO CUAL SE LE IBA A CONDENAR A PAGAR DETERMINADAS PRESTACIONES, EN ESOS ÁMBITOS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ESA INFORMACIÓN, EL CELO EN LA INFORMACIÓN, ES EL REQUISITO INDISPENSABLE, EL REQUISITO SIN ECUANON, PARA QUE LA JUSTICIA SE PUEDA LLEVAR A CABO, DE ESA ENVERGADURA, DE ESE NIVEL ES ESTA SITUACIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO YO TAMBIÉN NO QUISIERA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD Y SI QUISIERA EXTERNAR LA MOLESTIA QUE TAMBIÉN ME CAUSÓ VER LA NOTA EL DÍA DE AYER, MI PREGUNTA EXPRESA TAMBIÉN QUISIERA UNA RESPUESTA, ES SABER, ¿SI SE VAN APROBAR LAS QUEJAS COMO INCLUSO YA LO MANEJA LA PRENSA?, PUES YA PARA QUE NO NOS HAGAN PERDER NUESTRO TIEMPO Y NOSOTROS NO HACÉRSELOS PERDER A USTEDES YA QUE BUENO, NO SE RESPETARÍA LA JURISPRUDENCIA SOBRE LAS INTERVENCIONES VERBALES, SOBRE LAS CUALES SE PUEDE CAMBIAR EL SENTIDO DE LOS DICTÁMENES Y BUENO NOS AHORRARÍAMOS MUCHAS HORAS YO CREO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA REFERIRME A 2 PUNTOS QUE SON, ESTIMO DE VITAL IMPORTANCIA, EL PRIMERO ES EL REFERENTE A LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE MANIFESTÓ QUE NO SE EXPLICA PORQUE MOTIVO EL PARTIDO QUE REPRESENTO, CONOCÍA DE LOS MOVIMIENTOS QUE ESTABAN HACIENDO EL RESTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO NO TIENE NINGÚN SECRETO, SI SABÍAMOS LO QUE ESTABAN HACIENDO, NO ES PORQUE ESTUVIÉSEMOS ACTUANDO DE MANERA ILEGAL, CONOCÍAMOS PORQUE ESTAMOS AL PENDIENTE, PORQUE LE DEDICAMOS TIEMPO A ESTE INSTITUTO PARA CONOCER QUE ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y A ESO OBEDECE FUNDAMENTALMENTE EL QUE HAYAMOS ESTADO ENTERADOS DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE IBAN REALIZANDO, POR OTRA PARTE CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE EL COMENTARIO, PORQUE EL MISMO DÍA DE AYER YO SE LO HACÍA NOTAR AL COMPAÑERO, AL SEÑOR CONSEJERO GERARDO MONREAL, SÍ LA PUBLICACIÓN QUE SE HIZO EN EL PERIÓDICO IMAGEN, EN EL SENTIDO DE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ERA EL PARTIDO QUE IBA A RECIBIR UNA SANCIÓN MAYOR Y BUENO ESTO YO CREO QUE ES DELICADO, PUESTO QUE NI SIQUIERA SE NOS HA ENTREGADO TODAVÍA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DOCUMENTO DONDE OBRA EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DONDE SE ESTÁ PROCEDIENDO, DONDE SE ESTÁ PLANTEANDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE SANCIONE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SIN EMBARGO NO OBSTANTE A ESTÁ CIRCUNSTANCIA, SI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONCRETAMENTE EL PERIÓDICO IMAGEN YA TENÍA CONOCIMIENTO DE ELLO, ENTONCES CREO QUE DEBE HABER MÁS CONTROL DE LOS COMENTARIOS QUE SE HACEN AL SENO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA EVITAR QUE SE FUGUE LA INFORMACIÓN Y QUE LA INFORMACIÓN SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, HASTA EL MOMENTO QUE NOS ENTREGUEN EL DOCUMENTO EN EL QUE VENGA TANTO EL DICTAMEN COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ENTONCES CREO QUE AHÍ SÍ EL INSTITUTO DEBE PONER, NO POCA, SI NO MUCHA ATENCIÓN, PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, QUE CREO QUE SON IRREGULARES, EL SENTIDO DE UNA RESOLUCIÓN O DE UN DICTAMEN, DEBE PRIMERAMENTE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SI YA ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES CREE CONVENIENTE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA PRENSA, BUENO ANTES DE QUE SE APRUEBE EN EL SENO DEL CONSEJO ESO YA SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO DE A CONOCER, PERO CREO QUE ANTES DE ESO, LA INFORMACIÓN TODAVÍA TIENE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y POR LO TANTO NO TIENE PORQUE TRASCENDER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: RESPECTO A LA CITACIÓN, A LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE ES DE PROPONER EL ORDEN DEL DÍA Y DESDE LUEGO CON LOS DOCUMENTOS

ATINENTES, DE ACUERDO CON EL COMPROMISO QUE HIZO ESTE CONSEJO GENERAL, DE QUE A MÁS TARDAR ESTE FIN DE SEMANA SE IBA A DESAHOJAR LO RELATIVO A LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, EL DÍA MIÉRCOLES LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TUVIERON EN SUS MANOS POR LA TARDE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, SE TUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN DONDE EN EFECTO SE DESAHOJARON TODOS LOS PUNTOS YA HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE Y MÁS BIEN EN LA MADRUGADA, DE TAL SUERTE QUE DENTRO DE LOS AJUSTES QUE SE HICIERON A LA DOCUMENTACIÓN, LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON POR PARTE DE LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE TUVIERON QUE VERTER EN LOS DOCUMENTOS, EN ESE MOMENTO QUEDAMOS EN EL ACUERDO DE QUE LA CITACIÓN IBA A SER A LAS 8 DE LA NOCHE, DADA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TRABAJO QUE REPRESENTABA ELABORAR FINALMENTE, NO SOLAMENTE LOS DICTÁMENES, SINO ADEMÁS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, FINALMENTE QUIERO DECIRLES QUE A LAS 8 DE LA NOCHE EL ÁREA JURÍDICA TERMINÓ DE INTEGRAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, SE LA PASÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ESTA DISTRIBUYERA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD CON ESE DATO, FUE COMO NOSOTROS TUVIMOS QUE SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA NOS FIRMARA 3 CONVOCATORIAS, UNA QUE YA TENÍAMOS PREVISTA A LAS 8 DE LA NOCHE, OTRA A LAS 9 DE LA NOCHE Y OTRA MÁS A LAS 10 DE LA NOCHE, PARA EFECTO DE ESTAR EN TIEMPO LEGAL DE CITARLA, DE TAL SUERTE QUE FUE A LAS 9 DE LA NOCHE CUANDO TUVIMOS LA DOCUMENTACIÓN, QUE INCLUSO USTEDES VIERON, SE ENTREGÓ EN BRUTO, PORQUE SI HUBIÉRAMOS TRATADO DE ENCUADERNARLA, SIMPLEMENTE NO HUBIERA TAMPOCO PODIDO SER POSIBLE CITAR A LAS 10 DE LA NOCHE, SINO MÁS TARDE, ENTONCES OPTAMOS POR HACER ESE MECANISMO DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN HOJAS Y EL DÍA DE HOY LES ENTREGAMOS YA ENCUADERNADA, BÁSICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA CITACIÓN, A LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN, ES LO QUE YO LE PODRÍA RESPONDER AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR CAMPOS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO QUISIERA HACER UN BREVE COMENTARIO SI ME LO PERMITEN, RESPECTO A LA OTRA CUESTIÓN EN LA QUE YO COINCIDO PLENAMENTE, EN EL RECHAZO, EN LA REPROBACIÓN DE ESTA PRÁCTICA DE FUGA DE INFORMACIÓN, QUE BUENO, HASTA EL MOMENTO A SIDO PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE DETECTAR, DETECTAR SUS FUENTES, LA PUBLICACIÓN A QUE SE ALUDE, PUES CONTENÍA CON TODA PRECISIÓN LOS ELEMENTOS DEL DOCUMENTO, DE MODO TAL QUE NO PODEMOS NI SIQUIERA PENSAR QUE SE TRATE DE UN COMENTARIO, DE UN DESLIZ EN LA COMUNICACIÓN DE UNA ESPECIE DE DESCUIDO NI NADA PARECIDO, ESO SE TRATA ESTRICTAMENTE HABLANDO DE CON LO QUE YO PUDE CONSTATAR DE UNA FUGA DE INFORMACIÓN, QUE BUENO YO REPRUEBO ABSOLUTAMENTE, QUE LO MISMO HICIERON LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS CON UNA JUNTA DE TRABAJO QUE NOS DIMOS CUENTA PUES DE LA INFORMACIÓN QUE PUBLICABA LA PRENSA Y TAMBIÉN REITERO MI CONVENCIMIENTO DE QUE NO, UNA PRÁCTICA DE PRÁCTICAS DE ESTA NATURALEZA EN NADA

CONTRIBUYE, NI A LA IMAGEN PÚBLICA DEL INSTITUTO, NI TAMPOCO AL FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD HACIA USTEDES, LO ÚNICO QUE PUEDO DECIR ES QUE NOSOTROS ESTAMOS ATENTOS A TRATAR DE DETECTAR ESTA SITUACIÓN, PERO TAMBIÉN CREO QUE ES FÁCIL IMAGINAR, QUE QUIEN INCURRE EN ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, PUES NO LO HACE EVIDENTEMENTE PIDIÉNDONOS PERMISO, NI A OJOS DE NADIE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA EXPRESAR QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL A UNA PERSONA QUE SE ENCARGA DE DIFUNDIR LAS DECISIONES, LOS ACTOS, LAS CONDUCTAS, ABSOLUTAMENTE TODOS LOS HECHOS QUE OCURREN AL INTERIOR DE ESTA INSTITUCIÓN Y QUE HA SIDO UNA CUESTIÓN QUE SÍ PREOCUPA, CREO QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN LOS DATOS QUE HAN PASADO SON TAN PRECISOS, QUE HASTA CON CENTAVOS SALEN PUBLICADAS LAS CANTIDADES, POR EJEMPLO POR LAS QUE SE APRUEBAN LAS LICITACIONES, CREO QUE SI TENEMOS QUE PONER ÉNFASIS EN ESTÁ CUESTIÓN, TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y DE FORMA MUY DETERMINANTE, PERO AUNADO A ELLO, MI COMENTARIO, VERSE EN EL SENTIDO DE QUE NO POR ESA SITUACIÓN, NO PORQUE HAYA OCURRIDO, NO PORQUE HAYA SALIDO UNA NOTA QUE DETERMINA EN QUE FORMA SE VAN A RESOLVER LAS QUEJAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO POR ESO DEBEMOS ACEPTAR QUE ESTE CONSEJO PIERDA SU NATURALEZA DELIBERATIVA, CREO QUE ESTÁ LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERO ES EN ESTE FORO Y EN ESTE MOMENTO DONDE PODEMOS DEBATIR, DONDE SE PUEDE ARGUMENTAR JURÍDICAMENTE LOS PROS Y LOS CONTRAS, SOBRE ESTE DICTAMEN YO CREO QUE EL HECHO DE QUE ESTÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS SEÑORES CONSEJEROS, NOS DA LA OPORTUNIDAD DE ENRIQUECER EL DICTAMEN, PERO NO PORQUE UNA NOTA SE HAYA ADELANTADO A LA DECISIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DEL INSTITUTO, NO POR ESO NOS VAMOS A NEGAR LA POSIBILIDAD DE DISCUTIR PUNTO A PUNTO CADA UNO DE LOS TEMAS QUE HAN SIDO AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, TAMPOCO LA HORA VA A SER UN IMPEDIMENTO PARA QUE LE DEDIQUEMOS NUESTRAS ENERGÍAS Y EL TIEMPO SUFICIENTE A CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL INSTITUTO Y A LA SOCIEDAD LES INTERESA, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE FUE MALO LEER EN LA PRENSA, ALGO QUE NOSOTROS HABÍAMOS COMENTADO HASTA LAS 3 DE LA MAÑANA Y QUE AÚN ASÍ, HABÍA ALGUNAS CUESTIONES QUE SE ORDENARON PRECISAR, PERO NO HA SIDO EL ÚNICO CASO DESGRACIADAMENTE, SINO, RECORDARÁN USTEDES TAMBIÉN COMO CUANDO SE DIO PARTE DEL FINANCIAMIENTO, O LOS PRIMEROS PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS YA HABÍA CONOCIMIENTO DEL POSIBLE ACUERDO Y ESTAMOS HABLANDO DEL

MES DE OCTUBRE DE 2003 Y A PESAR DE PROVIDENCIAS QUE HEMOS TOMADO, PUES PARECE QUE ESTO NO HA SIDO EFICAZ Y DEBEREMOS PUES REVISAR LO QUE ESTÁ OCURRIENDO, LAS ESTRUCTURAS, PARA PODERLE PONER FIN A ESTE TIPO DE PRÁCTICAS QUE EN NADA BENEFICIAN NI AL INSTITUTO, NI A LOS PARTIDOS, NI A LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO Y CONCUERDO CON LA COMPAÑERA CONSEJERA ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE ES EN ESTE ÓRGANO EN EL QUE SE TOMAN LAS DETERMINACIONES, EN DONDE APORTAMOS NUESTRA OPINIÓN PARA RESOLVER Y QUE DE NINGUNA MANERA PODEMOS DECIR QUE AQUÍ YA HEMOS VISTO TODO Y QUE YA SE PERDERÍA TIEMPO, POR EL CONTRARIO, RECUERDEN USTEDES QUE EN OCASIONES AL NO HABER VISTO CON SUFICIENCIA LO RESOLUTIVOS DE LOS DOCUMENTOS, HEMOS PEDIDO QUE ESTOS SE TURNEN A COMISIÓN NUEVAMENTE, O EN OTRAS OCASIONES SE HAN PROPUESTO MODIFICACIONES QUE HAN DERIVADO DE LAS DISCUSIONES QUE HAN SURGIDO Y QUE SE HAN DADO AQUÍ, DE TAL MANERA QUE YO RETOMO Y NECESARIAMENTE TENGO QUE REAFIRMAR LA FUNCIÓN DELIBERATIVA Y RESOLUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE ES AQUÍ DONDE FINALMENTE SE VAN A DEBATIR Y A RESOLVER LAS CUESTIONES QUE SE PONEN EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA SEÑORES?, QUEDA CERRADA ENTONCES LA PRIMERA RONDA, PERO TIENE EL USO ELLA EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO, DADO DE QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE HA FILTRADO DE NUEVA CUENTA INFORMACIÓN Y SE SEGUIRÁ FILTRANDO, PARECE SER QUE ES UNA CRÓNICA DE UNA GOBERNATURA ANUNCIADA, EN TODO CASO LO QUE YO SOLICITO A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ES DE QUE NO SE QUEJEN Y MEJOR INICIEN INVESTIGACIONES RESPECTIVAS Y VER QUIEN ES EL RESPONSABLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE; CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN EXPRESA: SI SEÑOR PRESIDENTE, COINCIDO CON LA POSICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ME PERMITO ROBUSTECER LO QUE HAN DICHO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, CON LA SIGUIENTE TESIS, QUE AL RUBRO LA VOY A LEER Y QUE POSTERIORMENTE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, LA LEA TEXTUALMENTE, INTERVENCIONES VERBALES EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VÁLIDAMENTE PUEDEN SERVIR PARA MODIFICAR EL SENTIDO DE UN PROYECTO, RECURSO DE APELACIÓN, SUBDIAGONAL RAP-029/2001 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 13 DE JULIO DE 2001, UNANIMIDAD DE 6 VOTOS, PONENTE LEONEL CASTILLO GONZÁLEZ, SECRETARIO JAIME DEL RÍO SALCEDO, PUBLICADAS SEÑOR EN LA REVISTA

JUSTICIA ELECTORAL 2002, TERCERA ÉPOCA, SUPLEMENTO 5, PÁGINAS 88, 90, SALA SUPERIOR, TESIS S3L-028/2001, SEÑOR NO ES POSIBLE QUE SE SIGA FUGANDO INFORMACIÓN Y COINCIDO CON LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL SENTIDO DE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL PERSONAL QUE TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN, TANTO DE LOS ACUERDOS DEL DÍA, COMO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE LEEN Y QUE SE CITAN PARA APROBACIÓN DENTRO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PIDO POR FAVOR AL SEÑOR SECRETARIO LEA LA SIGUIENTE TESIS QUE SE HA CITADO ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA TESIS SOLICITADA POR EL LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, NUEVAMENTE PREGUNTO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ¿COMPROMISO CON QUIEN?, ¿COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA?, ¿COMPROMISO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS? O ¿COMPROMISO CON LA PERSONA QUE SE ENCARGÓ DE PUBLICAR ESTOS DOCUMENTOS?, ESTOS DOCUMENTOS QUE DEBEN GUARDAR EL SIGILO HASTA EN TANTO NO SEAN APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, ¿PORQUE? PORQUE PRECISAMENTE COMO SE ACABA DE LEER EN LA TESIS QUE NOS ILUSTRAN, SOBRE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EN ESTE ÓRGANO ES DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES, EN ESTE ÓRGANO DONDE PUEDEN VARIAR O PUEDEN QUEDAR LOS PROYECTOS COMO SE NOS PRESENTAN, ES GRACIAS A LA DISCUSIÓN, GRACIAS AL RAZONAMIENTO LÓGICO JURÍDICO DE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR USTEDES CONSEJEROS ELECTORALES, POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, ES AQUÍ DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES, QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE ESTÉ FUGANDO INFORMACIÓN, ACEPTO QUE LA CIUDADANÍA DEBE ESTAR INFORMADA, PERO INFORMADA OTRA VEZ VUELVO A INSISTIR, CON CERTEZA, LO QUE SE INFORMÓ AYER, EL DÍA DE HOY PUEDE VARIAR Y NO HAY CERTEZA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO Y SE LAMENTAN Y DICEN QUE, QUE MALO QUE PASE, PERO NO ACTÚAN, AQUÍ HAY QUE ACTUAR CON ENERGÍA, HAY QUE ACTUAR CON CERTEZA, CON LEGALIDAD, CON TRANSPARENCIA, CON EQUIDAD, CON RESPONSABILIDAD, PROFESIONALISMO, COSAS QUE NO HE VISTO EN EL MES O POCO MÁS DEL MES QUE TENGO EN ESTE CONSEJO GENERAL, UNA Y OTRA VEZ QUE ME SIENTO EN ESTA MESA ES PARA HACER UN RECLAMO A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR PRESIDENTE, ¿HASTA CUANDO VAMOS A PERMITIR QUE LA ILEGALIDAD REINE EN ESTA CASA DE LA DEMOCRACIA ZACATECANA?, PORQUE ESTA ES LA CASA DE LA DEMOCRACIA ZACATECANA, NO ES LA CASA DE USTEDES, ES LA

CASA DE TODOS, AQUÍ ES DONDE SE IMPARTE JUSTICIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿HASTA CUANDO VAN A ACTUAR?, ¿QUÉ NECESITAMOS PRESENTAR DENUNCIAS PENALES EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS?, HAY ESE TEMOR, PRESENTAMOS JUICIOS POLÍTICOS, ¿QUE ES LO QUE PROCEDE?, ¿QUE HACEMOS SEÑORES?, LES VUELVO A DECIR, NO QUIERO ENTRAR EN ESA DINÁMICA Y NO ES AMENAZA, ESTOY HABLANDO EN SERIO, ESTOY HABLANDO CON RESPONSABILIDAD, ESPERO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ACTÚE CON LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE TANTAS VECES HE MANIFESTADO EN ESTA MESA Y QUE NO LOS PUSE YO, LOS PUSO EL LEGISLADOR, EL LEGISLADOR LES PIDIÓ QUE ACTUARAN CON CERTEZA, CON IMPARCIALIDAD, CON APEGO A LA LEGALIDAD Y USTEDES ESTÁN ACTUANDO A TODO LO CONTRARIO, PARECE QUE EN ESTE CONSEJO GENERAL HAY UN SESGO EN FAVOR DE UNA PERSONA, EN FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO, EN FAVOR DE LOS INTERESES DE UN CACIQUE, NO LO VAMOS A PERMITIR, SI USTEDES NO QUIEREN ACTUAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE CASO LA COALICIÓN QUE YO REPRESENTO, TENDREMOS QUE ACTUAR CON MEDIDAS MÁS ENÉRGICAS YA NO CON SIMPLES RECLAMOS EN ESTA MESA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: A SU PREGUNTA CONCRETA, SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EFECTIVAMENTE FUE MUY CLARO EL COMPROMISO QUE SE ADQUIRIÓ POR ESTE CONSEJO GENERAL, CON ESTE CONSEJO GENERAL, CREO YO QUE NO PODRÍA YO VALORAR LOS COMENTARIOS DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN Y ATENTO A MIS ATRIBUCIONES, SOLAMENTE EN CONCRETO CONTESTARÍA A ESA PREGUNTA, FUE DEL COMPROMISO CON ESTE CONSEJO GENERAL, QUE POR CIERTO REPRESENTA LA BRÚJULA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL ORDENE EN EL CASO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TENDRÁN QUE EJECUTARLO, ACATARLO DE INMEDIATO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LA DIP. LIC. MARÍA VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA, DE LA MISMA MANERA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN HAN HECHO MENCIÓN EN RAZÓN A LA INCONFORMIDAD POR LA NOTA QUE SE DIO EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN YA MENCIONADO Y EFECTIVAMENTE COMO LO HAN MENCIONADO, ES RESPONSABILIDAD DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA PUBLICACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN YO CREO QUE SÍ DEBE TOMARSE UNA MEDIDA ENÉRGICA, PORQUE CABE HACER MENCIÓN QUE ESTO NO BENEFICIA A NINGÚN CACIQUE, NI A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, AL CONTRARIO PERJUDICA YO CREO QUE AQUÍ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TODAS Y CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEBEN HACERSE CON RESPONSABILIDAD Y APEGADOS A LA LEY ELECTORAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SIMPLEMENTE PARA HACER REFERENCIA A POSIBLES CONSECUENCIAS LEGALES, POR LO QUE RESPECTA A LA IRREGULARIDAD QUE ES MATERIA DE COMENTARIO EN ESTA MESA, EN ESE TENOR ME GUSTARÍA REFERIRME AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, QUE EN SU FRACCIÓN 1 INDICA, SE IMPONDRÁ MEDIANTE JUICIO POLÍTICO LAS SANCIONES DE DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE, CUANDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INCURRAN EN ACTOS U OMISIONES QUE REDUNDEN EN PERJUICIOS DE LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES, O DE SU BUEN DESPACHO, ESTE PÁRRAFO NOS REMITE AL ARTÍCULO DICE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE SEÑALEN EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE, ESTO ES EL 151 DE LA PROPIA CARTA MAGNA LOCAL, HACE LA ENUMERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HABLA DE LOS DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DE LOS ESTADOS, LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y DESPUÉS LO QUE QUIERO DESTACAR, LOS CONSEJEROS ELECTORALES YA DESPUÉS SEÑALA OTRAS AUTORIDADES, ESTO ES, SEÑALA PUES CAUSAL PARA JUICIO POLÍTICO Y EN ESTE CASO CONCRETAMENTE PARA CONSEJEROS ELECTORALES, CUANDO LOS ACTOS U OMISIONES IMPLIQUEN O AFECTEN, O PROVOQUEN PERJUICIO A LOS INTERESES PÚBLICOS, SI SE DA UNA INFORMACIÓN Y ESA INFORMACIÓN SIRVE PARA QUE LA SOCIEDAD TENGA UN DETERMINADO CRITERIO Y SI DESPUÉS EN LA SESIÓN SE MODIFICA, ESO QUE SE INFORMÓ, DE TAL MANERA QUE LO QUE SE INFORMÓ ORIGINALMENTE DESPUÉS SE RESUELVE EN SENTIDO DIFERENTE O HASTA CONTRARIO, SE PUEDE TRASTOCAR INTERESES IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD Y CREO NO TENDRÍA YO DUDA EN SOSTENER QUE SE DA PERJUICIO A LOS INTERESES PÚBLICOS, QUE SE DA A LA ADECUACIÓN DEL HECHO PRÁCTICO, DEL HECHO REAL, CON LA HIPÓTESIS NORMATIVA QUE PREVÉ COMO CAUSAL PARA JUICIO POLÍTICO, ESTO NO ES ALGO MENOR, NO ES ALGO PARA SOSLAYARSE, ES ALGO DE PRIMER ORDEN Y EN LO QUE HABRÁ QUE REFLEXIONAR NO UNA, SI NO EN VARIAS OCASIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE PASEMOS DE LA AMENAZA AL HECHO YO CREO QUE EL ANDAR LANZANDO AMENAZAS ANTE ESTE CONSEJO DE UN POSIBLE JUICIO POLÍTICO A NADIE BENEFICIA, NO BENEFICIA AL PARTIDO POLÍTICO

QUE LA HACE, NO BENEFICIA A NINGUNO DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAMOS EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL Y MUCHO MENOS BENEFICIA A ESTE CONSEJO, LO SALUDABLE SERÍA QUE SI SE TIENEN VERDADERAMENTE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA INICIAR UNA ACCIÓN DE ESTA MAGNITUD, QUE SE PROCEDA, CREO QUE SE ESTÁ DANDO UNA INTERPRETACIÓN MUY PARCIAL A ESA FUGA DE INFORMACIÓN, SE ESTÁ MANEJANDO QUE SE HIZO CON EL PROPÓSITO DE FAVORECER A UNA CANDIDATA, O A UN CACIQUE, CUANDO PUDIERA SER TOTALMENTE LO CONTRARIO, QUE LA PERSONA QUE REALIZÓ, O QUE HIZO, O PROPICIÓ ESA FUGA DE INFORMACIÓN, TENGA UN INTERÉS TOTALMENTE CONTRARIO AL QUE SE HA EXPRESADO EN ESTA SESIÓN, ES DECIR, A SABIENDAS DE QUE ESTO VA A PROPICIAR LO QUE ESTAMOS VIENDO EN ESTE MOMENTO, BUENO INCLUSO PUEDA SEA AUSPICIADO POR LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA TENER UN ELEMENTO QUE INTRODUCIR COMO ARGUMENTOS A ESTA SESIÓN Y DESCALIFICAR POR LO TANTO LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, SIN EMBARGO YO EXHORTO A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, A QUE ACTUEMOS CON DILIGENCIA Y SI, VUELVO A REPETIR, TIENEN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, PUES QUE SE DEJEN DE LA AMENAZA, CREO QUE LA AMENAZA NO LLEVA O NO CONDUCE A NINGUNA PARTE, QUE SE PROCEDA Y BUENO YA LOS SEÑORES CONSEJEROS SABRÁN COMO DEFENDERSE EN EL SUPUESTO DE QUE SE LLEGARA A INTENTAR LA ACCIÓN DEL JUICIO CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----
